



DECRETO U. DE C. N° 96 080

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Director del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales en Nota DS/072/96, relacionada con transformaciones de puestos en la Planta Académica de dicho organismo; lo informado por la Dirección de Personal en Nota S.R.F.C. N° 96-088; lo comunicado por el Sr. Vicerrector en Providencia de fecha 30 de Abril de 1996; lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 96-021 y Circular N° 96-054; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 94-104 de fecha 10 de Junio de 1994 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1° Transfórmense, a contar del 1° de abril de 1996, los siguientes puestos académicos del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales (2253):

<u>PUESTOS QUE SE TRANSFORMAN</u>	<u>PUESTOS QUE SE ORIGINAN</u>	<u>GRADO</u>
- PROF. ASOCIADO DH-12 945045	PROF. ASOCIADO D.C. 960061/H-01	A-9
- PROF. ASISTENTE D.C. 945042	PROF. ASISTENTE D.C. 960062/K-09	A-8
- PROF. ASISTENTE D.C. 945078	PROF. ASISTENTE D.C. 960063/K-06	A-7
	PROF. ASISTENTE D.C. 960064/K-07	A-7
	PROF. ASISTENTE D.C. 960065/K-08	A-7

2° El mayor gasto originado por lo dispuesto en el párrafo anterior, se financiará con Fondos Centrales (Carreras en Desarrollo).

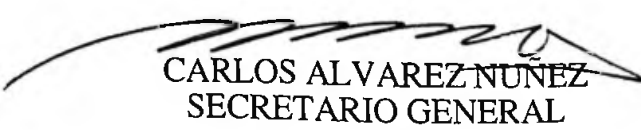
La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios.

Transcríbese a la Srta. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; al Sr. Director del Departamento de Sociología; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad; de Tesorería General; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Mayo 15 de 1996.-


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL